



DECRETO

Asunto: *NOMBRAMIENTO Y CESES DE VICEPRESIDENTES, CONSEJEROS INSULARES DE ÁREA Y CONSEJEROS DELEGADOS*

Habiendo tomado posesión como Presidente de esta Corporación en el día de hoy, como consecuencia de la moción de censura debatida y votada en sesión plenaria extraordinaria celebrada en la misma fecha, y teniendo en cuenta que se ha procedido igualmente en el día de hoy al dictado de Decreto de determinación de la organización de la administración insular, en el marco de los criterios generales aprobados por el Pleno, y al amparo de lo previsto en los artículos 124.4. letra k) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 57, e) de la Ley territorial 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares;

Considerando lo dispuesto en los artículos 6.1.j), 7.1, 9.1 y 13.1 del vigente Reglamento Orgánico, por medio del presente, **DISPONGO:**

PRIMERO: El cese y nombramiento de los siguientes **Vicepresidentes** de la Corporación:

CESES:

1º. Cesar a **DON LOPE DOMINGO AFONSO HERNÁNDEZ** como Vicepresidente Primero.

2º. Cesar a **DON EFRAÍN MEDINA HERNÁNDEZ** como Vicepresidente Segundo.

3º. Cesar a **DON ALBERTO BERNABÉ TEJA** como Vicepresidente Tercero.

4º. Cesar a **DOÑA ZAIDA CANDELARIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, como Vicepresidenta Cuarta.

5º. Cesar a **DOÑA COROMOTO YANES GONZÁLEZ**, como Vicepresidenta Quinta.

NOMBRAMIENTOS:



Documento

Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 3e41ef09-0b4c-5da4-9fab-5bc9bcd1a412. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=3e41ef09-0b4c-5da4-9fab-5bc9bcd1a412>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por PEDRO MANUEL MARTIN DOMINGUEZ el día 24/07/2019 a las 15:12:28 (UTC) y SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 24/07/2019 a las 15:13:31 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 3225b11e-878e-561c-93eb-9c3f1db1f79e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=3225b11e-878e-561c-93eb-9c3f1db1f79e>



Firma

1º Nombrar a **DON ENRIQUE ARRIAGA ÁLVAREZ** como Vicepresidente Primero.

2º Nombrar a **DOÑA BERTA MARÍA PÉREZ HERNÁNDEZ** como Vicepresidenta Segunda.

SEGUNDO: El cese de los siguientes titulares de Áreas de la Corporación en las Áreas que, asimismo, se relacionan:

- Consejero Insular del Área de Cooperación Municipal, Vivienda y Aguas: **Don Manuel Fernández Vega.**
- Consejera Insular del Área de Gobierno Abierto, Acción Social y Atención Ciudadana: **Doña Juana María Reyes Melián.**
- Consejero Insular del Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad: **Don Alberto Bernabé Teja.**
- Consejera Insular del Área de Empleo, Comercio, Industria y Desarrollo Socioeconómico: **Doña Verónica Meseguer del Pino**
- Consejera Insular del Área de Agricultura, Ganadería y Pesca: **Doña Blanca Pérez Delgado.**
- Consejero Insular del Área de Tenerife 2030: Innovación, Educación, Cultura y Deportes: **Don Efraín Medina Hernández.**
- Consejera Insular del Área de Política Territorial: **Doña Zaida Candelaria González Rodríguez.**
- Consejero Insular del Área de Turismo, Internacionalización y Acción Exterior: **Don Lope Domingo Afonso Hernández.**
- Consejera Insular del Área de Juventud, Igualdad y Patrimonio Histórico: **Doña Coromoto Yanes González**

TERCERO: El nombramiento de los siguientes titulares de Áreas de la Corporación en las Áreas que, asimismo, se relacionan:

- Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización: **Doña Berta María Pérez Hernández.**



Documento

Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 3e41ef09-0b4c-5da4-9fab-5bc9bcd1a412. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=3e41ef09-0b4c-5da4-9fab-5bc9bcd1a412>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por PEDRO MANUEL MARTIN DOMINGUEZ el día 24/07/2019 a las 15:12:28 (UTC) y SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANISMO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 24/07/2019 a las 15:13:31 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 3225b11e-878e-561c-93eb-9c3f1db1f79e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=3225b11e-878e-561c-93eb-9c3f1db1f79e>



Firma

- Consejera Insular del Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad: **Doña María Ana Franquet Navarro.**
- Consejero/a Insular del Área de Cooperación Municipal y Vivienda: **Don Miguel Ángel Pérez Hernández.**
- Consejero/a Insular del Área de Desarrollo Sostenible y Lucha contra el Cambio Climático: **Don Javier Rodríguez Medina.**
- Consejero/a Insular del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad: **Doña María Isabel García Hernández.**
- Consejero/a Insular del Área de Agricultura, Ganadería y Pesca: **Don Francisco Javier Parrilla Gómez.**
- Consejero/a Insular del Área de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior: **Doña Carmen Luz Baso Lorenzo.**
- Consejero/a Insular del Área de Planificación del Territorio, Patrimonio Histórico y Turismo: **Don José Gregorio Martín Plata.**
- Consejera Insular del Área de Educación, Juventud, Museos, Cultura y Deportes: **Doña Concepción María Rivero Rodríguez.**
- Consejero Insular del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación: **Don Enrique Arriaga Álvarez.**

CUARTO: REVOCAR las delegaciones efectuadas en los Consejeros que, a continuación se relacionan, en los ámbitos competenciales que igualmente se indican:

- Como Consejero Delegado de Aguas: **Don Antolín Bueno Jorge.**
 - Gestión y Planificación de recursos hídricos.
- Como Consejero Delegado de Museos: **Don José Manuel Pitti González.**
 - Red Insular de Museos y Centros.
- Como Consejero Delegado de TIC y Sociedad de la Información: **Don Félix Fariña Rodríguez.**



Documento

Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 3e41ef09-0b4c-5da4-9fab-5bc9bcd1a412. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=3e41ef09-0b4c-5da4-9fab-5bc9bcd1a412>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por PEDRO MANUEL MARTIN DOMINGUEZ el día 24/07/2019 a las 15:12:28 (UTC) y SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 24/07/2019 a las 15:13:31 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 3225b11e-878e-561c-93eb-9c3f1db1f79e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=3225b11e-878e-561c-93eb-9c3f1db1f79e>



Firma

- a) Sociedad de la información.
- b) Telecomunicaciones, tecnologías de la información y comunicaciones.
- c) Administración electrónica y modernización administrativa.
- d) Desarrollo y gestión del Sistema de Información Geográfica de Tenerife.
- Como Consejera Delegada de Igualdad: **Doña Raquel Emilia Gutiérrez Yanes.**
 - a) Promoción y desarrollo de actividades orientadas a la mujer.
- Como Consejera Delegada de Deportes: **Doña Águeda Fumero Roque.**
 - a) Fomento del deporte. Instalaciones y actividades deportivas.
- Como Consejera Delegada de Empleo: **Doña Coromoto Yanes González.**
 - a) Coordinación y ejecución de programas de fomento del empleo.

QUINTO: DELEGAR, las competencias en las materias que a continuación se relacionan, las cuales incluyen la realización de actos que afecten a terceros, así como la autorización y disposición de gastos y el reconocimiento de obligaciones conforme a lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Corporación, :

- Como Consejera Delegada de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género: **Doña María Ana Franquet Navarro.**
 - a. Promoción y desarrollo de actividades orientadas a la mujer y de prevención de la violencia.
- Como Consejero Delegado de Participación Ciudadana y Diversidad: **Don Nauzet Gugliota González.**
 - a. Fomento del voluntariado
 - b. Promoción y fomento de la participación ciudadana.
 - c. Programas de dinamización social.
 - d. Programas de atención a la diversidad.
- Como Consejera Delegada de Comercio, Consumo y Acción Exterior: **Doña Liskel Álvarez Domínguez.**
 - a. Promoción y desarrollo del comercio.



Documento

Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 3e41ef09-0b4c-5da4-9fab-5bc9bcd1a412. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=3e41ef09-0b4c-5da4-9fab-5bc9bcd1a412>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por PEDRO MANUEL MARTIN DOMINGUEZ el día 24/07/2019 a las 15:12:28 (UTC) y SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 24/07/2019 a las 15:13:31 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 3225b11e-878e-561c-93eb-9c3f1db1f79e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=3225b11e-878e-561c-93eb-9c3f1db1f79e>



Firma



- b. Promoción y desarrollo de actividades en materia de calidad y consumo.
- c. Promoción de la cooperación internacional y asuntos europeos.
- d. Fomento de la internacionalización de la empresa y atracción de inversiones.

SEXTO: La titularidad del Área de Gobierno del Presidente será asumida directamente por el Presidente de la Corporación.

SÉPTIMO: De conformidad con lo previsto en el art. 29.1 del Reglamento Orgánico, el Consejo de Gobierno Insular quedará compuesto, aparte de por esta Presidencia, por los Vicepresidentes y la totalidad de los Consejeros Insulares de Área.

OCTAVO: Si se produjera la ausencia de alguno de los Consejeros durante el período de vigencia de este Decreto, dichas funciones serán asumidas directamente por la Presidencia de la Corporación.

NOVENO: El presente Decreto producirá sus efectos a partir del día y la hora de la firma electrónica del mismo.



Documento

Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 3e41ef09-0b4c-5da4-9fab-5bc9bcd1a412. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=3e41ef09-0b4c-5da4-9fab-5bc9bcd1a412>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por PEDRO MANUEL MARTIN DOMINGUEZ el día 24/07/2019 a las 15:12:28 (UTC) y SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 24/07/2019 a las 15:13:31 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 3225b11e-878e-561c-93eb-9c3f1db1f79e. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=3225b11e-878e-561c-93eb-9c3f1db1f79e>



Firma